



Interlocutorio	1394
Radicado	05266 31 03 003 2021 00298 00
Proceso	Verbal
Demandante	Antonio José Rendón Castaño
Demandado (s)	Claudia Yaneth Estrada Ruiz y otras
Asunto	Acepta renuncia al poder y requiere

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Doce (12) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se acepta la renuncia al poder presentada por el abogado Faber de Jesus Molina Amariles para representar a la parte demandada, en consecuencia, se requiere a la parte demandada para que constituya nuevo apoderado que las represente dentro del proceso.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1af6fbad0c9923650be6b3da515184ee5a45e74f1a1351bf64e7161e4a67486e

Documento generado en 13/09/2022 01:38:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>